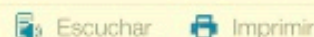


Autorizaciones ejercicio actividad privada tras el cese de altos cargos



Autorizaciones emitidas para el ejercicio de la actividad privada tras el cese del ejercicio de alto cargo.

Durante un período de dos años tras el cese, los altos cargos que quieran prestar servicios en entidades privadas afectadas por decisiones relacionadas con el cargo desempeñado deben solicitar y obtener la autorización de compatibilidad por parte de la Oficina de Conflictos de Intereses.

[Más información](#)

Descargar 

Mostrar **10** registros

Buscar:

Alto cargo	Unidad	Fecha cese	Empresa/Actividad	Fecha autorización
LÓPEZ RUPÉREZ, FRANCISCO PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	13/05/2016	ASESORÍA Y ESTUDIOS EN MATERIA EDUCATIVA. POR CUENTA PROPIA	01/07/2016
MATO ADROVER, ANA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	26/11/2014	COLABORACION CENTRO UNIVERSITARIO CEDEU	04/07/2016
MATO ADROVER, ANA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	26/11/2014	COLABORACION PROFESIONAL CON LA AGRUPACIÓN DE DIPUTADOS DE LA DELEGACIÓN ESPAÑOLA DEL PARTIDO POPULAR EUROPEO (GDCALA)	25/05/2016
MATO ADROVER, ANA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	26/11/2014	REINGRESO EN EL PARTIDO POPULAR	09/02/2016
MATO ADROVER, ANA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	26/11/2014	COLABORACION PROFESIONAL CON LA EMPRESA TRANSPORT SYSTEM WORLDWIDE	13/04/2016